

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE RUGBY

Ferraz, 16 – 4º Dcha – 28008 MADRID

Teléfonos: (34) 91 541 49 78
(34) 91 541 49 88
Tfn.Móvil: (34) 686 97 18 32
Fax: (34) 91 559 09 86



Internet: www.ferugby.com
E-mails: secretaria@ferugby.com
prensa@ferugby.com

CIRCULAR NÚM. 23. TEMPORADA 2015/2016

ASUNTO: **TORNEO NACIONAL SUB 16 (INFANTIL)**

NORMAS QUE REGIRÁN EL TORNEO NACIONAL SUB 16 (INFANTIL) EN LA TEMPORADA 2015/2016

PREÁMBULO:

En consecuencia con lo aprobado en la Asamblea General del 11 de julio de 2015, en la Comisión Delegada de fecha 18 de marzo de 2016, el **TORNEO NACIONAL SUB 16 (INFANTIL)**, se jugará bajo las siguientes directrices:

1º.- **CLUBES PARTICIPANTES.**

CAR Sevilla (Andalucía)
CD Rugby Mairena (Andalucía)
Cajasol Ciencias Sevilla (Andalucía)
CD Universidad Granada (Andalucía)
Trocadero Marbella RC (Andalucía)
CR Málaga (Andalucía)
El Toro RC (Baleares)
RC Ponent (Baleares)
VRAC Valladolid (Castilla y León)
CR Sant Cugat “B” (Cataluña)
RC Sitges “A” y “B” (Cataluña)
CR Tararagona (Cataluña)
RC L’Hospitalet (Cataluña)
Alcobendas Rugby “B” (Madrid)
CR Majadahonda (Madrid)
CR Liceo Francés “A” y “B” (Madrid)
AD Ingenieros Industriales “A” y “B” (Madrid)
Olímpico Pozuelo (Madrid)
CRC Pozuelo “A” y “B” (Madrid)
XV Rugby Murcia (Murcia)
CR Universitario Cartagena (Murcia)
CP Les Abelles “B” (C. Valencia)
Tecnidex Valencia RC “A” y “B” (C. Valencia)
CR San Roque (C. Valencia)

Todos estos Clubes deben haber abonado a la FER antes del 18 de abril de 2016, los derechos de Inscripción (**331,00 Euros**) en el Torneo. La Cuenta Bancaria de la FER es: Banco Banco Sabadell - Atlántico. 0081 0658 11 0001174021

2º.- **FECHAS DE CELEBRACIÓN Y LUGARES.-**

El Torneo Nacional Sub 16 (Infantil), dará comienzo el día 21 de mayo de 2016, sábado, a partir de las 09,00 horas y concluirá el día 22 de mayo de 2016, domingo, celebrándose en Murcia, organizado logísticamente por la Federación de Rugby de la Región de Murcia, en los siguientes días:



Día 21 de mayo 2016
Día 22 de mayo 2016

- 1ª Jornada.
- 2ª Jornada y FINALES.

3º.- **COMPETICIÓN.-**

a) Sistemas de competición:

El Torneo Nacional Sub 16 (Infantil) se disputará en 6 grupos de 4 equipos. Habiéndose realizado la distribución de los equipos en los grupos en función de la clasificación de la temporada anterior y teniendo en cuenta criterios de representación geográfica.

En la 1ª Jornada el día 21 de mayo de 2016, sábado, en los seis grupos de cuatro equipos se jugará por sistema de eliminatorias (ganadores contra ganadores y perdedores contra perdedores), obteniéndose así una clasificación del 1º al 4º en cada grupo.

Para definir el orden de posición de los equipos clasificados en el mismo lugar de cada grupo se tendrá en cuenta la mayor diferencia de tantos a favor y contra de los distintos equipos que hayan quedado en el mismo lugar de la clasificación en cada grupo. Si es la misma el mayor cociente entre tantos a favor y en contra. Si es el mismo el equipo que mayor número de tantos que tenga a favor. Si persiste el empate se procederá a sortear entre los empatados.

Disputarán el **Trofeo de ORO**, por eliminatorias, los seis equipos clasificados en 1º lugar de cada grupo y los dos mejores segundos equipos de los seis grupos. El cruce de octavos será 1º Primero – 2º Segundo (si este 2º es del mismo grupo el rival será el otro Segundo); 2º Primero – 1º Segundo; 3º Primero – 6º Primero; 4º Primero – 5º Primero. Las siguientes eliminatorias serán ganadores contra ganadores y perdedores contra perdedores.

Disputarán el **Trofeo de PLATA**, por eliminatorias, los cuatro equipos siguientes clasificados en 2º lugar y los cuatro mejores equipos clasificados en 3º lugar de cada grupo. El cruce de octavos será 3º Segundo – 4º Tercero (si son del mismo grupo el rival será el anterior mejor tercero, cambiándose con el rival del siguiente enfrentamiento); 4º Segundo – 3º Tercero (si son del mismo grupo el rival será el anterior mejor tercero, cambiándose con el rival del siguiente enfrentamiento); 5º Segundo – 2º Tercero (si son del mismo grupo el rival será el anterior mejor tercero, cambiándose con el rival del siguiente enfrentamiento); 6º Segundo – 1º Tercero (si son del mismo grupo el rival será el anterior mejor tercero, cambiándose con el rival del anterior enfrentamiento). Las siguientes eliminatorias serán ganadores contra ganadores y perdedores contra perdedores.

Disputarán el **Trofeo de BRONCE**, por eliminatorias, los dos equipos siguientes clasificados en 3º lugar y los seis equipos clasificados en 4º lugar de cada grupo. El cruce de octavos será 5º Tercero – 6º Cuarto (si son del mismo grupo el rival será el anterior mejor cuarto, cambiándose con el rival del siguiente enfrentamiento); 6º Tercero – 5º Cuarto (si son del mismo grupo el rival será el anterior mejor cuarto, cambiándose con el rival del siguiente enfrentamiento); 1º Cuarto – 4º Cuarto; 2º Cuarto – 3º Cuarto. Las siguientes eliminatorias serán ganadores contra ganadores y perdedores contra perdedores.



También se disputará por sistema de liguilla a una vuelta una competición, el **Trofeo PROMOCIÓN**, en el que participarán cinco equipos B.

b) A los efectos de "GOAL AVERAGE", en los casos de incomparecencia, el equipo vencedor lo será por el valor de un Ensayo transformado (siete puntos).

c) En esta Competición un equipo podrá sustituir hasta tres jugadores de la primera línea y hasta cinco de los otros puestos. Las sustituciones pueden hacerse sólo cuando el balón este muerto y con la autorización del árbitro

d) La duración de los encuentros del Torneo Nacional sub 16 en los 4 grupos será de 24 minutos divididos en dos tiempos de 12 minutos, excepto la Final de Oro que será de 30 minutos divididos en dos tiempos de 15 minutos. Todos los partidos del Trofeo Promoción serán de 24 minutos divididos en dos tiempos de 12 minutos.

El tiempo de las expulsiones temporales será proporcional al tiempo de juego: 3 minutos en los encuentros de 24 minutos y 4 en los encuentros de 30 minutos.

e) Si al término de los partidos por eliminatorias de cualquier jornada se produjera empate, se aplicará para desempatar lo que se establece el Reglamento de Partidos y Competiciones, salvo que no habrá prórrogas.

f) Antes de comenzar cada partido, el Delegado de cada Club, inexcusablemente, deberá indicar a la mesa de control los jugadores que van a participar en el inicio y hasta un máximo de 9 reservas, debiendo haber de esta lista de 24 jugadores, seis de ellos capacitados para jugar en puestos de 1ª línea y tres de 2ª línea; asimismo le indicará el número del dorsal que llevará cada jugador.

g) El Comité de Organización (por medio del Comité de Disciplina) o el Árbitro podrán solicitar comprobación de ficha de identidad de cualquier jugador de los que participen en el Torneo en cualquier momento, solicitándole el DNI o cualquier otro documento indubitado (pasaporte, libro escolar o libro escolar compulsado por el Centro), dando cuenta en el Acta de cualquier anomalía que observe, prohibiendo que sean alineados los que no posean su documentación en regla o no puedan demostrar indubitadamente su personalidad.

4º.- **JUGADORES PARTICIPANTES.-**

La Competición se ajustará a todo a lo que dispone el Reglamento de Partidos y Competiciones y además a las Normas específicas siguientes:

a) En este Torneo Nacional Sub 16, podrán participar jugadores Sub 16 (nacidos en 2000 y 2001) y los sub 14 del último año (nacidos en 2002).

b) Los jugadores que participen con cada equipo, no pueden haber tenido licencia con otro Club en esta misma temporada en sus Campeonatos y/o Torneos Territoriales correspondientes.

c) Los equipos participantes en este Torneo, estén compuestos de 24 Jugadores, 1 Entrenador y 1 Directivo, todos con licencia en vigor.



- d) El día 20 de mayo de 2016, viernes, antes de las 20 horas, es obligatorio el envío a Secretaria (secretaria@ferugby.es) y Prensa (prensa@ferugby.es) de la FER la relación (se adjunta modelo oficial) de los 24 jugadores, de cada equipo, que participarán en el Torneo, sellada y firmada por el Presidente del Club. El original de dicho documento debe ser presentado una hora antes del comienzo del primer partido de la competición. Dicho documento no podrá ser modificado durante el Torneo e incluirá una dirección de mail y un teléfono de contacto para las comunicaciones que se produzcan en el Torneo. Antes de comenzar cada partido del Torneo, el Delegado de cada equipo deberá indicar y entregar en el documento multiacta (se adjunta modelo oficial) al Representante de la FER la relación de jugadores que participarán en el equipo inicial, así como los jugadores capacitados para jugar de primera y segunda línea. Al menos en el equipo inicial deben figurar 3 jugadores aptos para jugar en la primera línea y 3 de entre los reservas. En el documento es obligatorio reflejar el dorsal que llevará cada jugador durante todo el Torneo.

En el caso que algún jugador, por su edad, aún no disponga de D.N.I. (o pasaporte), deberá aportar Certificación de su identidad, con fotografía incorporada, expedida por algún Organismo oficial con atribuciones y facultades para identificación de personas (Ayuntamientos, Policía Nacional, Territorial o Local, Guardia Civil). También podrá admitirse que el jugador que por su edad carezca de DNI se persone en la Federación Territorial a la que pertenece para que el Presidente de la misma certifique en un documento, con la fotografía del jugador incorporada, la identidad del jugador, si es que tienen plena certeza de su identidad.

A efectos de verificación del control de identidad que se ha indicado anteriormente, las licencias que lleven incorporada la fotografía del jugador sellada (o procesada informáticamente) por la Federación Autónoma será suficiente para este proceso inicial. No obstante será necesario la aportación de D.N.I. (o pasaporte) en aquellos casos que se produjeran reclamaciones o bien si así fuera considerados por el Comité organizador la comprobación de identidad de cualquier jugador mediante este documento, por lo que deberán estar estos documentos disponibles para verificar la identidad.

- e) Todos los jugadores participantes deberán tener concertada una póliza de seguro de accidente deportivo, a través de la Federación Territorial a la que pertenecen, que deberá cubrir, cuanto menos, lo que establece el Real Decreto 849/1993 de 4 de Junio.

5º.- **PREMIOS.-**

Al club vencedor de la Final se le entregará una Copa en propiedad. Al otro Club finalista, se le entregará igualmente Trofeo conmemorativo del Campeonato.

6º.- **ÁRBITROS Y JUECES DE LATERAL.-**

- a).- Los árbitros que dirigirán los encuentros de este Torneo Nacional Sub 16 (Infantil), serán designados por el Comité Nacional de Árbitros.
- b).- Quienes actúen como Jueces de Lateral, deberán estar en posesión de algún tipo de licencia federativa. La organización del Torneo se reserva el derecho de designar Jueces de Línea para cada encuentro.



7º.- **ORGANIZACIÓN DEL TORNEO Y ENCUENTROS.-**

- a).- La organización del Torneo Nacional Sub 16 (Infantil), así como de los encuentros que se disputan en el mismo, estará bajo la supervisión del Comité Organizador del Torneo, que se formará para tal fin.
- b).- El Delegado de cada Club deberá presentarse al Árbitro antes de cada encuentro, para informar de los jugadores que saldrán inicialmente en el partido.
- c).- La organización logística del Torneo nombrará para cada encuentro un Delegado de Campo, cuyas funciones y obligaciones son las determinadas en el Reglamento de Partidos y Competiciones.
- d).- La organización logística del Torneo tendrá dispuesto un **Médico en cada uno de los Campos de Juego**, para prestar primeros auxilios por accidente o lesión, y **servicio de Ambulancia** en cada una de las instalaciones de juego por si fuera preciso del traslado de lesionados a Centros Médicos.

8º.- **COMUNICACIÓN DE RESULTADOS**

La Organización logística del Torneo deberá comunicar por mail: secretaria@ferugby.es; prensa@ferugby.es) inmediatamente (antes que pase una hora de haber finalizado el último encuentro de cada jornada) los resultados de los partidos a la Federación Española de Rugby

9º.- **TERRENOS DE JUEGO**

La Organización logística del Torneo, facilitará la instalación de vallas publicitarias en el caso de que la FER, llegue a un acuerdo con algunas firmas patrocinadoras, así como facilitar el acceso a Representantes de dichas firmas para reparto de obsequios al público. Si el campo lo facilita las Federaciones Autonómicas o Delegaciones Provinciales, deberán advertirles a ellas sobre estas obligaciones contraídas.

La Instalación donde se dispute el encuentro deberá estar homologada.

La Organización logística del Torneo remitirá, a la mayor brevedad, a la FER, un informe dando cuenta de la estimación de asistencia de público al encuentro, así como incidencias si las hubiese, a fin de que la FER pueda realizar sus estudios al respecto.

10º.- **VESTIMENTA DE LOS JUGADORES.-**

- a).- Los jugadores de los equipos participantes en este Torneo Nacional, están obligados a salir al terreno de juego, debidamente uniformados con los colores distintivos de su Club y ostentando al dorso de sus camisetas el número reglamentario correspondiente. El Árbitro no permitirá el incumplimiento de esta Norma.
- b).- Los Equipos que participan en el Torneo deberán ir provistos de dos juegos de camisetas, y deben tener previsto un segundo color de equipación para utilizarlo en el caso de coincidencia con otro equipo con los mismos colores. El cambio de colores se decidirá por Sorteo.



11º.- **CONDICIONES ECONÓMICAS**

Cada Club deberá hacer la reserva correspondiente de alojamiento. Si tuviese dificultad para conseguirlo podrá contactar con con la agencia de Viajes de la FER (Viajes Halcón) o con la Federación de Rugby de la región de Murcia (Alvaro López: 638406136 Email: secretario@ferrugbymurcia.es;), que es el Organizador logístico de la Competición a fin de que se le facilite direcciones de posibles lugares donde alojarse.

Los Clubes participantes correrán con los gastos de alojamiento y desplazamientos. La FER se hará cargo de los gastos de arbitrajes.

12º.- **HORARIOS DE LOS PARTIDOS.-**

El Comité Organizador establecerá el horario de encuentros, en función del buen desarrollo del Torneo.

13º.- **CONTROL DISCIPLINARIO.-**

El control deportivo del Torneo Nacional Sub 16, será realizado por el Comité Nacional de Disciplina Deportiva, de acuerdo con cuanto dispone el Reglamento de Partidos y Competiciones de la Federación Española de Rugby.

La competencia deportiva disciplinaria de este Torneo será ejercida, en primera instancia, por el Comité Nacional de Disciplina Deportiva.

El Comité Nacional de Disciplina Deportiva, al tener que actuar con carácter de urgencia por la inmediatez de celebración de los encuentros de una jornada a otra, se podrá ayudar por personas que les disponga la Organización para que colaboren en las tareas administrativas y de comunicaciones de acuerdos.

El Comité Nacional de Apelación es el Órgano disciplinario de segunda instancia, pudiéndose ayudar igualmente para los mismos cometidos que los previstos para el Comité Nacional de Disciplina Deportiva.

Cualquier jugador expulsado en la primera jornada no podrá alinearse en el partido siguiente de esa Jornada, si lo hubiese. Una vez finalizada la 1ª Jornada El Comité Nacional de Disciplina Deportiva resolverá lo que proceda de acuerdo con el Reglamento de Partidos y Competiciones y en función de los hechos e incidencias que se hubieran producido.

Después de celebrada la reunión del Comité Nacional de Disciplina Deportiva para resolver las incidencias que se hayan producido en los encuentros o para atender a reclamaciones formuladas, se deberán comunicar los acuerdos, a la mayor urgencia, a las partes interesadas, que podrán recurrir ante el Comité Nacional de Apelación en el plazo de tres horas. Las resoluciones del Comité Nacional de Apelación serán definitivas a efectos de alineaciones y de jugadores sancionados para los siguientes encuentros que se han de disputar en el Campeonato, sin perjuicio de que con posterioridad puedan ejercer su derecho de recurso según lo previsto en el Reglamento de Partidos y Competiciones de la FER y en la legislación que sobre materia de disciplina deportiva esté vigente.



14º.- **OBSERVACIONES.-**

- a).- La organización del Torneo facilitará a los Clubes participantes a su llegada a la Residencia donde se alojarán los equipos, una Normativa de estricto cumplimiento en las que se especificarán las instrucciones que deberán seguir los Clubes, en los que se refiere a Organización del Torneo, comportamiento y buen orden en la Residencia y medidas Disciplinarias que se tomarán contra aquellos jugadores, personas o Clubes que infrinjan las mismas, advirtiendo que no se tolerará y se castigará severamente las faltas de orden y comportamiento.
- b).- La organización del Torneo, está facultada para interpretar y variar estas Normativas y tomar medidas con carácter urgente sobre cualquier situación o problema extraordinario que surja durante la celebración del Torneo.

13º.- **VIGENCIA.-**

Cuanto se establece en la presente CIRCULAR núm. 23, entrará en vigor a partir de la fecha en que se expide la misma, quedando sin efecto cualquier Norma dictada con anterioridad que se oponga a las mencionadas, pudiendo estas Normas ser rectificadas o variadas por la Federación Española, en uso de sus facultades si lo considera oportuno.

SE RUEGA ACUSE DE RECIBO.

Madrid, 18 de mayo de 2016

LA COMISIÓN DELEGADA,

Rafael SEMPERE
Secretario General en funciones

Dirigido a:

CLUBES PARTICIPANTES.
FEDERACIONES TERRITORIALES



TORNEO NACIONAL SUB 16 (INFANTIL)

Murcia, 21 y 22 de mayo de 2016

CLUB: _____

RELACIÓN DE JUGADORES PARTICIPANTES

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	Nº Licencia	D.N.I.
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			

Delegado: _____ Nº Licencia: _____

Email: _____ Teléfono: _____

Entrenador: _____ Nº Licencia: _____

1º color equipación: _____ 2ª color equipación: _____

El Presidente del Club

Sello y Firma



TORNEO NACIONAL Sub 16 (INFANTIL)

Murcia
21 y 22 de mayo de 2016

ACTA DE ENCUENTROS

Club: _____

		Día	21	21	21	22	22
		Equipo Contrario					
Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	Nº Licencia					
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
RESULTADO							
FIRMA DEL ÁRBITRO							

Entrenador: _____

Firma:

Delegado: _____

Firma:

Capitán: _____

Firma:

Incidencias, al dorso